

**ACTA ME03-2023
REUNION PLENARIA DE MONITOREO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL**

En San Salvador, a las nueve horas del jueves veintitrés de marzo del dos mil veintitrés, se reunieron los miembros del MCP-ES de lucha contra el VIH, Tuberculosis y Malaria en modalidad presencial y virtual. La reunión presencial se llevó a cabo en Hotel Barceló, Salón Oxford-

1. Establecimiento de Quórum.

SECTOR	PROPIETARIO		SUPLENTE	
	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO
Gubernamental	2			1
Personas afectadas VIH, TB y Malaria	4			4
Poblaciones clave MTS/ HSH y Trans	2			2
ONG's Nacionales e Internacionales	3			2
Académico	1			1
Religioso	1			1
Cooperación Internacional	1			
Privado	1			1
RPs		3		
MCP-ES		1		
Total	15			

Quince miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Lcda. María Isabel Mendoza; del MINSAL; así como, la Lcda. María Eugenia Ochoa y Lic. Roberto López del Staff de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES.

2. Saludo, establecimiento de Conflicto de Interés y llamado al apego del código de ética.

El presidente del MCP-ES, Lic. Francisco Ortiz, dirige la sesión brindando una cálida bienvenida y deseos de buena voluntad para todos los miembros, reconoce el importante trabajo que se realiza desde este espacio por todos los miembros participantes, explicando a continuación el propósito y la importancia de esta reunión, mencionando que está siendo grabada con el objetivo de garantizar la fidelidad de la información en la elaboración del acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de Interés, pregunta si hay algún conflicto con relación a los puntos de agenda, estableciendo que no existe. Todos los presentes se obligan a regir su conducta bajo el código de ética.

3. Aprobación de agenda por el pleno.

El presidente del MCP-ES, Lic. Francisco Ortiz somete a aprobación la agenda para la sesión.

1. Establecimiento de quórum
2. Saludo y gestión de conflicto de interés y apego al código de ética
3. Aprobación de agenda
4. Firma de Acta 01-2023 y Acta 02-2023
5. Comité Nacional de Docencia. Sus objetivos y su participación en la respuesta nacional al VIH y TB
6. Componente de Monitoreo en el marco del Desempeño del MCP-ES. Objetivo 3, pregunta 6 y 7.
7. Ratificación del Comité Adhoc para selección del Receptor Principal de sociedad civil.
8. Avances del Comité de Propuestas:
Propuesta sobre presentación de C19RM

9. Seguimiento a procesos de compra con PNUD
10. Informe de cierre proceso de Unidades móviles de parte de Entre Amigos.
11. Informe de avance de procesos de Unidades Móviles por parte de Plan Internacional y finiquito a Asociación Entre Amigos.
12. Nominación de un representante de las personas afectadas por la Tuberculosis en la reunión de Alto Nivel de Naciones Unidas a celebrarse el 22 de Sep.2023 en Nueva York.
13. Lugar y fecha próxima reunión

4. Firma de Acta 01-2023 y Acta 02-2023.

El presidente del MCP-ES, Lic. Francisco Ortiz explica que el Acta 01-2023 y Acta 02-2023 fueron circuladas en tiempo, vía correo electrónico por la directora ejecutiva, Lcda. Marta Alicia de Magaña, por lo que se pasan a firma y serán publicadas en página web del MCP-ES para acceso público.

5. Comité Nacional de Docencia. Sus objetivos y su participación en la respuesta nacional al VIH y TB.

El presidente del MCP-ES, Lic. Francisco Ortiz cede la palabra al Lic. William Merino en representación del Sector Académico para abordar dicho punto.

Lic. William Merino, menciona que los socios que integran el Comité son universidades y escuelas formadoras de recursos en salud, programa nacional de tuberculosis y enfermedades respiratorias, OPS/OMS, MCP – ES/ Fondo Global, Comité Nacional de Tuberculosis y comité nacional de enfermería para la prevención y el control de la tuberculosis. Menciona también que las instituciones que lo conforman son:

1. UES Universidad de El Salvador (REPRESENTACION MCP-ES)
2. UEES Universidad Evangélica de El Salvador
3. UJMD Universidad Dr. José Matías Delgado
4. USAM Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer
5. UNAB Universidad Dr. Andrés Bello
6. UNSSA Universidad Nueva San Salvador
7. ITETPS Instituto Tecnológico Escuela Técnica para la Salud
8. UNASA Universidad Autónoma de Santa Ana
9. UNICAES Universidad Católica de El Salvador
10. UGB Universidad Gerardo Barrios
11. IEPROES Instituto Especializado de Educación Superior de Profesionales de la Salud de El Salvador (REPRESENTACION MCP-ES)
12. UNIVO Universidad de Oriente
13. Universidad de oriente - San Miguel
14. ESM Escuela de Sanidad Militar.

Señala que el Comité de Docencia surge por una Resolución Ministerial N° 808 la cual resuelve: que estará constituido por Profesionales docentes representantes de las diferentes instituciones formadoras de recursos, teniendo función de apoyo formativa. Además, que será de carácter permanente, pero sus miembros podrán ser sustituidos o ratificados cada dos años por escrito por cada una de las Instituciones que los designan, realizando su función con carácter ad-honores.

El objetivo general del Comité de docencia es contribuir a través de la capacitación y formación de recursos humanos de las diferentes escuelas del país, a elevar el nivel de salud de la población salvadoreña, mediante la reducción de la incidencia, prevalencia y mortalidad por Tuberculosis. Algunos objetivos específicos tienen relación con: fortalecer el proceso de enseñanza de la Tuberculosis, integrando los materiales oficiales de control de la tuberculosis (Instrumentos técnicos jurídicos) a los programas académicos así como de la estrategia FIN A LA TB; establecer un mecanismo permanente de incorporación de nuevos conocimientos y técnicas sanitarias para contribuir al control de la TB, instituir una política de investigación coherente con las necesidades relacionadas con el problema de la TB. Potenciando la investigación de calidad en las áreas clínicas, epidemiológica operativa, pasantías, tesis pre y pos-grado, tecnológicas y de gestión, todavía esto está en pañales porque la situación al acceso de la información está limitada y sobre todo este acceso es a estudiantes que están a nivel de pre-grado es un poco complicado tenerlo, pero es una tarea como docentes y del programa de TB intentamos solventar para que sea más fluido. También promover la homogenización de los mecanismos para la evaluación periódica del trabajo y de los avances de cada una de las instituciones académicas en cuanto a la temática específica de la TB. Es decir, que lo que se enseñe sea muy parecido, así como lo que se evalúe vaya en la misma dirección. Vigilar y garantizar los procesos de enseñanza para los médicos de staff de medicina interna, infectología y residentes contratados por las diferentes escuelas formadoras de recursos de los diferentes hospitales de

enseñanza, en cuanto a que se aplique la Normativa Nacional del Programa de Tuberculosis en el manejo de pacientes a fin de alcanzar un nivel de calidad óptimo (elaboración de criterios y estándares generales). Esto quiere decir, que los docentes que estamos ya trabajando en las diferentes universidades e instituciones formadoras como las que se vayan contratando retomen la normativa del Programa Nacional de Tuberculosis y se homogenice el tipo de conocimiento que se esta dando. Sabemos que todo el tratamiento de TB está regido por el Programa Nacional de Tuberculosis, por lo tanto, sea público o privada la enseñanza debe apegarse a lo que el programa este solicitando o liderando.

Por otra parte, hizo énfasis en las actividades que ha venido realizando el Comité, tales como: reuniones bimestrales, para la planificación de actividades anuales, capacitación permanente, discusión de cartas didácticas y contenidos temáticos, proceso administrativo de evaluación de conocimientos en TB., reuniones extraordinarias, talleres de trabajo, elaboración de documentos, lineamientos técnicos para la enseñanza de la tuberculosis 2022, entre otros.

Para más información puede entrar al siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame032023/>

El presidente del MCP-ES, Lic. Francisco Ortiz agradece la intervención realizada acerca del Comité Nacional de Docencia, desarrollada por el Lic. William Merino.

6. Componente de Monitoreo en el marco del Desempeño del MCP-ES. Objetivo 3, pregunta 6 y 7

El presidente del MCP-ES, Lic. Francisco Ortiz cede la palabra a la directora ejecutiva del MCP-ES, Lcda. Marta Alicia de Magaña.

Lcda. Marta Alicia de Magaña, menciona que este será un tema recurrente que se tendrá durante todo el año, primero porque el FM pregunta cada cuánto se aborda el tema de evolución en plenarios y esto es parte de la estrategia de evolución de conocer a profundidad el marco de desempeño. Menciona que el marco de desempeño contiene cuatro componentes: Monitoreo, Participación, Posicionamiento y Operaciones. En este momento se abordará el componente 1: Monitoreo, Objetivo 3, pregunta 6 y 7, es importante ir razonando cada una de las preguntas. Tanto nuestro Gerente de Portafolio como el Equipo CCM Hub nos han dicho que si nuestro país no cumple dejamos de ser elegibles en alguna medida puede llegar a ser menos privilegiado. Dentro del Fondo Mundial. Explica que el objetivo 3, del componente de monitoreo señala que: el Mecanismo de Coordinación colabora de forma efectiva con los RP para detectar y mitigar los riesgos, obstáculos y retos que se presentan en la ejecución de las subvenciones (adopta un enfoque de gestión de riesgos). Hace referencia que la pregunta 6 está enfocada en: ¿Adopta el Mecanismo de Coordinación (asamblea general) decisiones cuando se detectan problemas y dificultades? En este sentido, cada uno de nosotros deberá responder conscientemente "estamos en las sesiones, si escuchamos las presentaciones, leemos los documentos. Por eso es importante la medición de la participación de cada miembro y miembro, información que se compartió hace poco y que tiene que ver con las asambleas y no con los comités, porque donde se toman las decisiones son en las plenarios ya sea cuando se detectan problemas o dificultades. De hecho, la Dra. Ana Isabel Nieto nos presentará este día una situación en la cual debe tomarse una decisión ya sea respaldando o no lo que nos vaya a presentar. Por ejemplo, es importante identificar y tener claridad lo que se estaría reportando como país de acuerdo a lo señalado en la columna de logro. Por ejemplo, en las asambleas generales se debaten las recomendaciones del Comité de monitoreo estratégico, se adoptan decisiones, se acuerda un plan de acción y se realiza un seguimiento de su ejecución. Quiero señalar que la responsabilidad del monitoreo estratégico es de todos. Todos los comités hacemos supervisión, algunos la manera de hacerla es través de la comunicación, otros la hacemos por medio de la capacitación y otros por vía del análisis de los problemas. El Comité de Monitoreo es el que hace las visitas de campo, dando seguimiento al tablero de mando, al plan estratégico de posicionamiento y plan de trabajo y está el comité al cual le llamamos comité ejecutivo ampliado, donde se sientan con los receptores principales tanto de sociedad civil como del gobierno, los coordinadores y subcoordinadores de los comités permanentes y analizan situaciones que se presentan en el marco de la ejecución. Hasta este momento no tenemos un Plan de Acción, ha quedado nada más a nivel de acuerdos, los cuales están reflejadas en nuestras minutas. En nuestro tablero de mando ya se creó una sección donde se irán colocando todas aquellas actividades que necesitan un seguimiento para que todos estemos al tanto. Para ello, se debe contar con documentación de respaldo como actas de las asambleas: en las reuniones celebradas durante los últimos 12 meses se han debatido las recomendaciones del Comité de monitoreo estratégico, las decisiones correspondientes y un plan de acción acordado, y existen pruebas del seguimiento continuo de las actividades correctivas. No es que no lo hagamos, al contrario, lo estamos haciendo, lo que sucede es que no lo hemos dejado evidenciado en un documento como lo pide el Fondo Mundial. Si hacemos esto tenemos la más alta nota y si no hicimos se pasa al siguiente punto procede a explicarlo.

Menciona que es necesario que todos estemos en una misma sintonía para que nos ayude a cumplir con esta información; también es importante llevar la información a sus sectores y dejarlo plasmado en las minutas.

Para conocer más sobre los siguientes logros marcados en el marco de desempeño puede entrar al siguiente enlace:
<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame032023/>

Intervenciones:

Lcda. Susan Padilla, considero que a pesar de que en esta traducción dice que hay que mandar resúmenes de las reuniones o analices y mantener la estructura que ya tenemos, nosotros levantamos actas y que esa misma acta sea el soporte que se les envíe a ellos. También me llamaba la atención algo acerca de los boletines informativos nosotros los colgamos en el sitio web y redes sociales es una práctica que como MCP-ES hacemos. Creo que nuestra función es compartir esta información con nuestra organización y en nuestras redes sociales y llegar a más personas.

Sr. William Hernández, el Plan de comunicación debería establecer que se realizarán piezas gráficas, algunas personas no leen documentos, de un material podríamos sacar algunas 4 o 5 plantillas y es más fácil enviarlo por redes sociales. Por ejemplo, lo que el Dr. Salvador Sorto viene a compartir sobre las cadenas de producción eso como hacerlo de manera atractiva visualmente.

El Presidente del MCP-ES Lic. Francisco Ortiz agradece a la Lcda. Marta Alicia de Magaña por el punto abordado y se da por cerrado.

7. Ratificación del Comité Adhoc para selección del Receptor Principal de sociedad civil.

El presidente del MCP-ES, Lic. Francisco Ortiz cede la palabra a la directora ejecutiva del MCP-ES, Lcda. Marta Alicia de Magaña.

Lcda. Marta Alicia de Magaña menciona que es un punto que se ha venido tratando en diferentes sesiones tanto en el Comité de Propuestas como en la reunión de este mismo pleno en la pasada sesión. Es un paso importante que tiene que ver con el proceso de prepararnos para la nueva solicitud de fondos. El Comité Adhoc para identificación del receptor principal de sociedad civil es una propuesta. La conformación del comité ya fue avalada por el pleno, ahora lo que el Comité de Propuestas trae es una propuesta de planilla que ha sido consensuada previamente con todas las personas que han sido nominadas, pero como decía en el punto anterior es el pleno quien decide si acepta tal cual o si se modifica, queda en decisión de ustedes que son la máxima autoridad en cualquier toma de decisión. El Comité deberá estar conformado por miembros de los distintos sectores que no tengan conflicto de interés. Tenemos ocho sectores.

Sector	Nombre del delegado	Organización
1.- Gobierno	Lcda. Isabel Mendoza	MINSAL
2.- Personas Afectadas por las Tres enfermedades	Sr. William Hernández	Unidad de Salud Apopa ISSS
3.- Poblaciones Claves	Sr. Gabriel Escobar	Asociación COMCAVIS TRANS
4.- ONG's Nacionales e Internacionales	Lic. Francisco Ortiz	FUNDASIDA
5.- Academia	Lic. William Merino	UES
6.- Cooperación Internacional	Dra. Celina de Miranda	ONUSIDA
7.- Sector Privado	Arq. Ricardo Engelhard	Construhard
8.- OBF	Rvo. Sail Quintanilla	Asociación Cristiana El Renuevo

Se ha elegido un miembro por cada uno de los sectores, tomando como criterio que éste es un comité técnico, que tiene que analizar documentos, así como una serie de variables y llevar a consenso la institución que se proponga ante pleno y luego presentarlo al Fondo Mundial y este se encargará de hacer su propio análisis. Nuestro análisis no será tan exhaustivo como el que hará el ALF. Nosotros nos limitamos a revisar la documentación y que cumpla con los Términos

de Referencia establecidos y aprobados por este pleno. Aquí debe quedar acordado que el Comité debe empezar a trabajar lo antes posible. Para ello, debe formularse una hoja crítica y presentarla al pleno para su aprobación. Parte de los criterios para ser parte fueron: una capacidad técnica que debe tener la persona y libre de conflicto de interés y claridad que no participará en el proceso de selección del RP. Es importante que firmen un documento donde refleje que no representan un conflicto de interés, deben tener disponibilidad para participar en las reuniones que se convoquen y deben traer la información según vayan avanzando al pleno.

Para más información puede entrar al siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame032023/>

Intervenciones:

Lcda. Susan Padilla, todos aceptaron ya. Pienso que tenemos una buena representatividad de los sectores y si los representantes están dispuestos en apoyar en todos los criterios que la Lcda. Marta Alicia de Magaña ha señalado. Considero que nos sentimos cómodos con las personas que están propuestas.

Lcda. Marta Alicia de Magaña, ya se les consultó, pero donde se da la decisión final es acá. Todos los miembros de este comité se obligan a trabajar con una estricta confidencialidad.

Sra. Doris de Alvarado, me parece la propuesta tal y como esta, porque están todas las poblaciones incorporadas. Mi pregunta es, si el Sr. Gabriel Escobar ha confirmado.

Lcda. Marta Alicia de Magaña, con todos y cada uno se ha confirmado.

Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad la conformación del Comité Adhoc para selección del Receptor Principal de sociedad civil presentada este día.

El Presidente del MCP-ES Lic. Francisco Ortiz da por recibida la información y agradece a la Directora Ejecutiva, Lcda. Marta Alicia de Magaña.

8. Avances del Comité de Propuestas: Propuesta sobre presentación de C19RM.

El presidente del MCP-ES, Lic. Francisco Ortiz cede la palabra a la Dra. Celina de Miranda.

Dra. Celina de Miranda, en relación con los avances de la presentación de la solicitud de fondos de C19RM se le presenta al pleno lo siguiente. El 2 de febrero 2023, la Dra Ana Isabel Nieto y Lic. Francisco Ortiz presentaron al pleno la notificación que teníamos sobre la aplicación para la solicitud de fondos para una nueva ventana del COVID-19, en dicha presentación ambos incluyeron todo el desglose de la carta y todo lo que se presentaba para poder optar a esta subvención. Basado en toda esa información, a partir del 2 de febrero que se presentó el antecedente al pleno, en el siguiente período se valoró la elaboración de la solicitud. Durante la visita del portafolio mánager, Sr. Marcos Patiño, se hablaron diferentes aspectos como el hecho de que el país no era prioritario para esta nueva ventana. Eso no cayó en saco roto. También durante esa visita se nos informó que el país sería beneficiado con fondos adicionales, a la fecha el MCP-ES no ha sido notificado oficialmente, de manera extraoficial fue notificado el MINSAL. Un punto adicional muy importante es que dentro de la recomendación del Portafolio manager en esta visita fue que sugirió la conveniencia de enfocarnos más en la implementación actual de lo que tenemos y en la inversión de tiempo que significaría para el país, para los equipos, principalmente los RP y el comité de Propuestas que nos vemos involucrados en esto, invertir tiempo en elaborar una nueva solicitud, partiendo que los formatos son exhaustivos, hay que desglosar todo lo que se pone versus la implementación que se tenga.

Basado en lo anterior, y en una breve cascada que se ha presentado y en la inversión del tiempo que requiere elaborar una solicitud de fondos el Comité de propuestas sugiere al pleno no optar a la solicitud de fondos C19RM. Como punto principal esto lo traemos para ustedes como una propuesta, ya que el trabajo es bastante exhaustivo para una nueva solicitud, contaremos con fondos adicionales. Les proponemos no elaborar esta solicitud de fondos.

Para más información puede entrar al siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame032023/>

Intervenciones:

Dra. Ana Isabel Nieto, voy a ampliar para que no vaya a quedar esa percepción que estamos rechazando los fondos. La situación que tenemos en proceso de la subvención actual tanto Plan Internacional como el MINSAL. Estamos con los fondos C19RM de la propuesta 2021, que estaba enfocada en medidas de prevención y protección individual y colectiva llámase los equipos de protección personal y que estaban contemplados a adquirir 2021-2022-2023. Durante la visita del

Gerente de Portafolio, Sr. Marcos Patiño dijo "la epidemia ya cambió eso ya no lo compren". Usen los fondos en otra cosa y fue bien enfático en decir que los fondos los utilizáramos en el fortalecimiento del Sistema de Salud. Eso es lo que está vigente y estamos en negociación para ver cómo vamos a fortalecer los hospitales para que ante cualquier nueva epidemia que se pueda presentar los hospitales respondan de forma oportuna o que se ocupen esos fondos en equipos que van a servir para la atención de personas que fueron afectadas por Covid-19 y que han quedado con daños respiratorios. Y el año pasado que presentamos la propuesta de fondos adicionales. Se definió que de parte del sector ministerio íbamos a solicitar para la planta procesadora de oxígeno y también para apoyar el hospital del centro penal de Quezaltepeque. Eso fue lo que decidimos el año pasado y creo que Plan Internacional también presentó una parte de esos fondos adicionales para invertir en actividades de sociedad civil. Sí, nos ha comunicado el Sr. Marcos Patiño extraoficialmente que esa propuesta fue aprobada, pero aún no nos ha llegado la carta de notificación. Solo ahí son \$2,300,029. Él nos dijo durante la visita al país que El Salvador no era prioritario, sin embargo, cabe la posibilidad que nos inviten a presentar. ¿Pero, qué cosas? Siempre va a hacer fortalecimiento de sistemas de salud resilientes. Pero ya tenemos ahí pendiente la C19RM del 2021 que se tiene que ejecutar todavía y aun venimos cargando unos fondos del 2020 que hay que ejecutar más la propuesta nueva que hay que elaborar. Consideramos nosotros que va a hacer muy complicado poder cumplir y con el agravante que con el cambio de la ley de adquisiciones públicas que derogó la LACAP y ahora hay una nueva ley que aún está en proceso de creación de herramientas de capacitación de personal no se puede comprar nada todavía. Y eso nos mete en un riesgo terrible y lo conversamos con la Lcda. María Isabel Mendoza. Esos factores externos que nos afectan y no quisiéramos que el país quede mal. Por tanto, es mejor centrarse en la nueva propuesta y que terminemos de ejecutar. De hecho, el Sr. Marcos Patiño expresó que mejor nos concentráramos en ejecutar la subvención, estamos en el año dos.

El otro problema es que el mismo equipo quedamos trabajando en lo que ya estamos ejecutando, en los compromisos, en lo que viene y hacer una nueva es demasiado trabajo.

Lcda. Marta Alicia, en base a lo que ha comentado la Dra. Celina de Miranda y la Dra. Ana Isabel Nieto, ustedes saben que grabamos las reuniones para que las actas salgan fieles. Procede a dar lectura a un párrafo de la reunión del Comité Ejecutivo sostenida el 13 de febrero, en donde el Sr. Marcos Patiño mencionó que, *"sin embargo, hay que moderar mucho las expectativas, los fondos que quedan no son muchos y pueden focalizarse sobre los países que tienen más dificultades; El Salvador no estaría el primero de la lista de prioridades". Así también, acotó que "el mensaje que les trasmito es que lo más importante en el segundo año es la implementación, por ahora no hay que preocuparse por la propuesta hasta finales de 2023, lo más importante es que hay un programa en curso que se tiene que implementar, y pase lo que pase los elementos de la propuesta se solicitan a los actores que están implementado. Este no es el momento para empezar a discutir la propuesta"*.

Todo este contexto lo analizó el Comité de Propuestas en su reunión y por ello se trae al pleno, ya que es el que tiene que dar su aval. El Sr. Marcos Patiño dijo que, es suficiente un foro como este para que se analice y se tome la decisión. **Sr. William Hernández**, no se puede ver como un brazo extendido la ampliación de cobertura de fortalecimiento de las ONG's que prestan servicios de salud o relacionados a VIH. Tenemos varios ejemplos exitosos de PASMO sobre clínicas, laboratorios, que se podría reflejar en términos de la ampliación de horarios de cobertura si eso pudiera tomar en cuenta. Yo se que acá lo que pesa es detener el trabajo porque ya hay mucho quehacer y si no somos prioridad y si los fondos son pocos estamos arriesgando a tener más carga de trabajo y posiblemente quedar afuera, aunque somos muy bien vistos por el Fondo Mundial por nuestro trabajo. Pero como se puede plantear el tema de ver estos servicios como ampliación de cobertura porque hay que tomar en cuenta que los proyectos de contratación social no se van a dar. Entonces, de qué manera podemos ver los servicios de salud ampliándolo a las organizaciones de la sociedad civil que tengan proyectos o que se puedan implementar proyectos.

Dra. Ana Isabel Nieto, estos son fondos C19RM no aplicaría en el tema de ampliación de cobertura, porque ahí no va nada de contrataciones de personal es más habría que preguntarle a la Dra. Maía Sofía Gómez, qué solicitó Plan Internacional como fortalecimiento a sociedad civil, porque no conozco esa respuesta. La idea del Sr. William Hernández me parece muy buena que se retome en el planteamiento de la nueva propuesta, porque vamos a buscar nuevas estrategias de fortalecer los servicios que ya se están dando. El único inconveniente que le veo es que el Fondo Mundial no quiere apoyar en contratación de recursos humanos. Es más, los que estuvimos en la reunión del comité Ejecutivo ampliado el 13 de febrero lo planteó de tal manera que ya no se iba a necesitar administradores, sino pago por producto y se evitará estar pagando por intermediarios, gastos administrativos, etc. En esa nueva modalidad. Es de ponerle pensamiento desde ya cómo se puede incorporar ese componente en la nueva propuesta.

Sr. William Hernández, yo lo veo bien. Tuvimos una capacitación el año pasado en el V Retiro Anual del MCP-ES donde se abordó el tema de costeo y nuestro problema es que no costeamos bien y lo digo como sociedad civil, porque me imaginó que cuando él lo planteó lo hace desde la estructura, pero El Salvador ya no le paga Recursos Humanos desde el MINSAL, solo le paga a la sociedad civil. Pero nuestra experiencia en el fortalecimiento de la sociedad civil es errónea.

Lcda. Marta Alicia de Magaña, quiero dar lectura a la acotación que el Sr. Marcos Patiño realizó con respecto al tema que la Dra. Ana Isabel Nieto estaba comentando: "Para sociedad civil puede haber un mecanismo híbrido, con una entidad en el país, y disminuyendo los costos administrativos e incrementar la financiación por resultado, por ejemplo, contratando

organizaciones que implementan actividades (prevención y diagnóstico) financiadas por resultados, alineadas a los objetivos del programa. Debe buscarse un equilibrio entre resultados y procesos”.

Reverendo Sail Quintanilla, considero que la justificación está bien clara para no optar para elaborar una nueva propuesta para C19RM.

Lcda. Ana Josefa Blanco, estoy de acuerdo considerando los elementos que ha mencionado la Dra. Ana Isabel Nieto y la Dra. Celina de Miranda. El punto que mencionada el Sr. William Hernández sería importante retomarlo como se ha mencionado en el análisis que se haría para la nueva propuesta.

Lic. Francisco Ortiz, agradece la intervención del Sr. William Hernández y la Lcda. Ana Josefa Blanco, señalando que las aportaciones realizadas se tomarán en cuenta en el análisis de la nueva propuesta.

Acuerdo:

Luego del análisis realizado durante la Reunión Plenaria ME03-2023 se acuerda por unanimidad no presentar solicitud de fondos al mecanismo C19RM.

El Presidente del MCP-ES Lic. Francisco Ortiz da por recibida la información y brinda las gracias a la Dra. Celina de Miranda.

9. Seguimiento a procesos de compra con PNUD

El Presidente del MCP-ES Lic. Francisco Ortiz, cede la palabra a la Dra. Ana Isabel Nieto.

Dr. Ana Isabel Nieto hace la presentación de este punto, comentando lo siguiente:

En la reunión anterior se solicitó como puntos varios para compartir la preocupación que se tiene por el retraso en los procesos de compras con los gestores PNUD y WAMBO.

Con PNUD el convenio se firmó después de las vacaciones de agosto del año 2022, llegó el fin de año y no se compró nada, teniendo una ejecución muy baja para el 2022. El problema está con la compra de cargas virales, con las demás pruebas no hay problemas. Se tendrá que restringir aún más el uso de cargas virales, quedando el uso solo para las personas embarazadas positivas.

El 20 de marzo se realizó una reunión de junta directiva del proyecto, entre MINSAL y PNUD, se acordó que deben acelerar los procesos para adquirir todos los productos, y se aprobó el plan de compras de 2023 con el objetivo de colocar las solicitudes de este año.

La pregunta es porque se sigue con PNUD, para ello hay que analizar todos los factores externos, existe una nueva ley destacando que las UACIS ya no existen, ahora se llamarán Unidades de Compras Públicas (UCP), será una sola unidad la que hará las compras para todas las administraciones públicas, por el momento no hay personal capacitado, aún se está capacitando, se están diseñando las herramientas para las compras, esto requerirá tiempo.

Es importante que las organizaciones de sociedad civil también pidan como funcionará esta nueva ley. El riesgo de retrasos es mayor de no seguir con PNUD.

Intervenciones:

Lic. Francisco Ortiz comenta, hay que solicitar que se agilice la implementación de la nueva ley. En VIH no se puede dejar a las personas sin medicamento.

Dr. Ana Isabel Nieto aclara que los medicamentos están garantizados, lo que se tiene poca existencia es de pruebas de cargas viral las cuales deben ser adquiridas por PNUD. A la fecha, no se ha recibido ninguna prueba que no sea de cargas viral de WAMBO. Se han pedido entregas parciales por los tiempos de vencimiento, además debe reunirse el requisito de temperatura para su traslado.

Lcda. Marta Alicia de Magaña pregunta si con la OPS han tenido problemas.

Dr. Ana Isabel Nieto indica que con la OPS se han tardado, pero ya se ha recibido la compra.

Lcda. Marta Alicia de Magaña, comenta que se ha presentado una dificultad importante y debe tomarse un acuerdo y dar un seguimiento.

Lcda. Ana Josefa Blanco pregunta, si en las reuniones que han tenido se elaboró una hoja de ruta, donde exista certeza que en esta ocasión se va a cumplir lo acordado.

Dr. Ana Isabel Nieto destaca que los planes de compras van adjuntos con las firmas de convenios, he identifican los tiempos y cantidades, el obstáculo ha sido que por los montos de las compras deben tener una autorización desde Ginebra y luego ir a Panamá. La ruta está establecida tanto con PNUD como con WAMBO. Existen controles muy estrictos de parte de MINSAL sobre la calidad de los productos que deben recibirse.

Sr. William Hernández comenta que no hacer las pruebas de carga viral no se pone en riesgo la vida de nadie. Habría que tranquilizar a las personas, los retrasos vienen por varios factores entre ellos cambio de la ley de compras.

Dr. Ana Isabel Nieto comenta que lo importante es que sigan tomando su medicamento, eso está garantizado.

Lic. William Merino comenta que en relación con lo que indica el Sr. William Hernández, si bien es cierto que no se pueden utilizar pruebas de carga viral por la poca existencia, puede utilizarse PCR. Que no se ponga riesgo la vida de una persona depende de sus circunstancias, como por ejemplo que no haya habido un tratamiento continuo o hay abandono de tratamiento. Debe valorarse la alternativa de hacer las pruebas con otro mecanismo que no sea carga viral en este momento.

Dr. Ana Isabel Nieto indica que por el momento se sigue trabajando con las cargas virales tradicionales, pero a partir de esta subvención se han solicitado cargas virales con Genexpert, ya se están viendo alternativas.

Se están usando los medicamentos correctos, el 95% de las personas en terapia antirretroviral están usando TBD, el 94 % esta con carga viral indetectable.

Sra. Consuelo Reymundo pregunta, ¿si dentro de estas compras vienen los condones?

Dr. Ana Isabel Nieto indica que los condones y lubricantes vienen con las compras al Fondo de Población, también hay retrasos. Por la pandemia subió la factura más de 600 mil dólares. Los lubricantes en sachets se recibieron en diciembre del año pasado, el MINSAL hizo las pruebas de control de calidad, el resultado fue que había 10 lotes contaminados, no se pudo recibir el producto. Se le comunicó al Fondo de Población que los lotes estaban contaminados, a la fecha no se han pronunciado, cabe destacar que se enviaron los análisis correspondientes. Respecto a los condones, vienen en tránsito.

Sra. Doris Acosta agradece la información recibida. Es lamentable esta situación por los retrasos en la compra de los productos. Habría que manejar una sola comunicación con las organizaciones para que la información no sea distorsionada, y que no se piense que el MINSAL es el culpable. Desde la sociedad civil debe hacerse un llamado, es parte de nuestra responsabilidad. En cuanto PNUD, hay un compromiso, pero debe dárseles un tiempo para que cumplan. Como Sociedad civil se puede hacer un llamamiento y dar seguimiento más de cerca, con todos los sectores involucrados, enviando una nota.

Dra. Maia Sofía Gómez comenta que por el contrato con el MINSAL quedó amarrado que el gestor de compra fuera PNUD, es un tema complejo, es importante evidenciar y documentar esta situación y las consecuencias que pueden darse. Habría que buscar otros gestores de compras; Plan Internacional tiene la capacidad para ser gestor de compra como una alternativa.

Lic. Francisco Ortiz, indica que como MCP-ES no hemos hecho contrato con PNUD, el reclamo debe hacerlo quien ha hecho el contrato y hay cláusulas.

Lcda. Marta Alicia de Magaña, el MCP-ES está dando un respaldo al RP, directamente no podemos enviar una nota al gestor de compras, pero si una nota que respalda al MINSAL.

Dr. Julio Garay indica que deben considerarse que existen procesos y legalidades que hay que cumplir. La nueva ley de comprar contiene nuevos procedimientos. Además, los convenios con PNUD establecen cláusulas especiales, muchas veces depende de los proveedores y no del gestor de compras. Como MCP-ES se debe ver también la parte legal.

Sr. William Hernández comenta que le llama la atención, que en el caso de PNUD existen cláusulas de cumplimiento si se sobrepasan periodos establecidos. Hemos recibido información que hay incumplimiento de lo contratado, y estamos preocupados como sociedad civil. Propone redactar una nota como Sociedad Civil.

Rvdo. Sail Quintanilla indica que hay dos situaciones, como reclamar a las instituciones responsables considerando la preocupación del MINSAL, pero por otra parte como lanzar la voz hacia el Ministerio de Hacienda en términos de la nueva ley de compra públicas.

Sr. William Hernández hay que prever un traslape entre el proceso de compra que funciona actualmente y el nuevo proceso de compras, considerando la capacitación del personal

Acuerdo:

Se acuerda por unanimidad respaldar el proceso que el MINSAL decida llevar a cabo para agilizar el proceso de compra a través del PNUD.

El presidente del MCP-ES, Lic. Francisco Ortiz da por recibida la información y agradece a la Dra. Ana Isabel Nieto por la intervención.

10. Informe de cierre proceso de Unidades móviles de parte de Entre Amigos.

El presidente del MCP-ES, Lic. Francisco Ortiz cede la palabra al Sr. William Hernández.

Sr. William Hernández, menciona que todos están entendidos del proceso de transferencia que inició con el traspaso de Plan Internacional a Entre Amigos en el año 2019 y cómo fue el proceso de transferencia entre la Asociación Entre Amigos hacia Plan Internacional. Como ustedes saben en ningún momento hubo una negativa de Entre Amigos de hacer el proceso de devolución, obviamente después de habar con las personas del Programa Nacional y el MINSAL de saber cuáles eran nuestros pros y contra y eran todos nuestros contras. Así que, decidimos hacer el proceso de transferencia de

la forma que se pudo hacer lo más pronto posible. Dentro de ello, se entregó una unidad móvil con tarjeta de circulación porque fue el único proceso que logramos cerrar. Lamentablemente, el staff de abogados que fue contratado por Plan Internacional siempre mostró una negativa en querer solucionar las cosas y obviamente la persona encargada es una persona que no ayuda mucho a los procesos. En ese caso, con distintas personas de Plan Internacional nos sentamos hacer el proceso, pero hubo una negativa en entregarnos documentación de las unidades móviles, porque desde Plan se dijo que no se nos entregarán nada porque tenían miedo de que nos quedaremos con los vehículos y ante ello decidimos no continuar con el proceso y dejarlo, así como estaba. El tiempo paso y la nueva Gerente de Plan Internacional nos pidió apoyo nuevamente para cerrar el proceso de la segunda unidad móvil y nosotros insistíamos que no era un problema de Entre Amigos el poder cerrar ese proceso, sino que era un problema de los abogados contratados por Plan. El problema es que cuando se hicieron los cierres de las placas internacionales, las unidades móviles ya estaban dentro del país y se tenía que disimular que esos vehículos estaban entrando por primera vez a El Salvador para tener la posibilidad de tener placas nacionales y particulares. Cuando se hace el ingreso administrativo, las personas que lo hicieron describieron mal en las pólizas. Una la describieron bien que es la que logramos cerrar el proceso y la otra la describieron mal, cuando el vehículo tenía asiento para dos personas, pero originalmente el vehículo era un microbús y así debía inscribirse. Cuando nosotros hacemos el proceso de transferencia en la plataforma del Ministerio de Hacienda que ha fue todo el problema y mi negativa en decir que nosotros no habíamos hecho ese procedimiento. Es decir que nosotros no lo hicimos cuando la papelería ya fue entregada a Entre Amigos para hacer los cierres y conseguir las placas nacionales, sino que se hizo bajo la administración de los abogados con asistencia de nuestro contador. En el año 2021 o 2022, el Ministerio de Hacienda cambio la plataforma de los procesos de declaración y ahí hubo un impase porque tuvimos un señalamiento del Ministerio porque habíamos presentado dos declaraciones, pero ahí se traspapeló cuando se hizo el cambio. Nuestra abogada se presentó al Ministerio y entró al sistema y encontraron la declaración que fue hecha por nosotros. Luego hicimos el procedimiento adecuado SERTRACEN nos bloqueó el proceso. Ahora se hizo mal y el proceso pasó. Fue necesario pedir documentación extra a Plan Internacional y se concluyó con este proceso.

Cuando yo leí el acta de la reunión pasada yo nunca creí que estaba en duda la entrega de un finiquito para Entre Amigos, cuando yo empecé a ver problemas y se lo comenté a la Directora Ejecutiva del MCP-ES, Lcda. Marta Alicia de Magaña y luego al Comité de Ética era que cuando hablamos con los cooperantes y les decíamos lo importante que era el proyecto de Fondo Mundial para nosotros, pero que ya no teníamos nadie nos creía. Es decir, eran buenos y ya no lo tienen. Creo que eso se solventaba con el finiquito. Fue cuando planteábamos al comité que no teníamos respuesta tomando en cuenta la buena ejecución.

No hubo comentarios al respecto de esta intervención.

Presidente del MCP-ES Lic. Francisco Ortiz da por recibida la información y agradece al Sr. William Hernández.

11. Informe de avance de procesos de Unidades Móviles por parte de Plan Internacional y finiquito a Asociación Entre Amigos.

El presidente del MCP-ES, Lic. Francisco Ortiz cede la palabra a la Dra. Maía Sofía Gómez.

Dra. Maía Sofía Gómez, agradece el espacio y voy a tratar de ser breve. No me quisiera degastar mucho en cuanto al historial, porque he escuchado unos comentarios previos de cómo se dio la situación, pero no es así. Tenemos pruebas, correos electrónicos, registros de llamadas telefónicas. Y si en algún momento necesitan esa información, porque no me la solicitaron previo al informe que remitimos cuando se inició el análisis de este proceso. A esta fecha tenemos un año y dos meses tratando de realizar este proceso más allá de los trámites burocráticos en algunas instancias, acá nos ha fallado mucho la voluntad de las partes para poder solventar y podemos escuchar.

Por qué se tardó tanto con la unidad móvil que tenemos pendiente o que está en trámite con población HSH porque lo único que hacía falta era hacer un cambio en unas fechas de ingreso que estaba en la plataforma y eso se logró concretar aproximadamente hace tres semanas por la insistencia de Plan Internacional porque nadie más quien había llenado el formulario en la plataforma del Ministerio de Hacienda podía hacer el cambio a través de su usuario. Cada uno de nosotros como personas naturales y como instituciones que tenemos acceso a las plataformas del Ministerio de Hacienda usted tiene una clave con un código. Es más que obvio quien hizo el llenado fue el responsable en su momento no Plan Internacional. Nada más era buscar en el archivo y poder hacer las modificaciones que lo permite el sistema y fue así que llamamos al Equipo de Entre Amigos y con la insistencia logramos hablar con la abogada que representaba a Entre Amigos y nada más se tardó como 10 minutos en hacer el cambio, el cual lo hizo en nuestra oficina con nuestro equipo de abogados y entre 5 y 10 minutos se tardaron en hacer el cambio de la fecha en el formulario y para hacer esto se demoró desde octubre del año 2022 hasta hace dos semanas para lograr en 5 minutos el cambio en la fecha del formulario. Estamos esperando la respuesta del Ministerio de Hacienda sobre la modificación que se hizo en el formulario.

En el caso de las otras unidades ya fueron entregadas a CALMA y en el caso de la unidad móvil que va a estar a cargo de Orquídeas del Mar únicamente estamos a la espera de las firmas de los contratos de los comodatos por ambas partes y la validación por parte del notario para hacer efectivo la entrega de la última unidad móvil.

Con respecto a los finiquitos por ello es importante leer detenidamente los manuales administrativos y cuando uno firma un contrato máximo de esta envergadura. Plan Internacional desde la Asamblea que se tuvo en el MCP-ES en febrero de 2022 fuimos claras que Plan Internacional entrega su finiquito al finalizar todo proceso pendiente entre la sociedad que existía en ese momento, contrato o convenio en el marco de proyecto del Fondo Mundial. Los finiquitos se entregan cuando se termina cualquier tipo de relación o vinculación de ambas partes, no solo por una ejecución financiera de un proyecto. Hasta que la unidad móvil sea entregada completamente y el proceso se cierre en el Ministerio de Hacienda con gusto Plan Internacional entregará el finiquito. Los cierres de informes financieros y programáticos fueron entregados en su momento y eso sirve de respaldo.

Intervenciones:

Sra. Consuelo Raymundo, siempre se regresa el informe cuando uno ha finalizado el tiempo de ejecución con todos los respaldos.

El Presidente del MCP-ES Lic. Francisco Ortiz da por recibida la información y agradece a la Dra. Maía Sofía Gómez.

12. Nominación de un representante de las personas afectadas por la Tuberculosis en la reunión de Alto Nivel de Naciones Unidas a celebrarse el 22 de Sep.2023 en Nueva York

Para dar contexto a este punto se preparó una presentación, destacando los siguientes aspectos:

- Se ha recibido comunicado sobre resolución Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas (HLM) sobre TB 22 septiembre 2023.
- Tema de la reunión: "Impulsar la ciencia, las finanzas y la innovación, y sus beneficios, para poner fin urgentemente a la epidemia mundial de tuberculosis, en particular, garantizando el acceso equitativo a la prevención, las pruebas, el tratamiento y la atención."
- Resultados de la reunión: La resolución "decide además que la reunión de alto nivel aprobará una declaración política concisa y orientada a la acción, acordada previamente por consenso mediante negociaciones intergubernamentales, que será presentada por el Presidente de la Asamblea General para su adopción por la Asamblea.
- Paralelamente a la sesión plenaria se celebrarán dos mesas redondas de múltiples partes interesadas: Panel 1: Acelerar las acciones multisectoriales para garantizar una atención a la tuberculosis equitativa, de alta calidad y centrada en las personas, y abordar los factores determinantes de la tuberculosis en el contexto de la cobertura sanitaria universal. Panel 2: Ampliar la financiación nacional, regional e internacional adecuada y sostenible para garantizar la equidad en la prestación de servicios contra la tuberculosis, y estrategias innovadoras, así como para la investigación y el desarrollo de nuevos diagnósticos, vacunas y medicamentos.
- La resolución también pide "al Presidente de la Asamblea General que elabore una lista de representantes de otras organizaciones no gubernamentales pertinentes, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y el sector privado, que puedan participar en la reunión de alto nivel".

El Presidente del MCP-ES Lic. Francisco Ortiz cede la palabra al Dr. Julio Garay quien tendrá a cargo este punto.

Dr. Julio Garay comenta que el año pasado presentó el estado de compromisos del acuerdo de Naciones Unidas, para poner fin a la TB, con metas al 2025, al 2030 y al 2035.

Se debe preparar el informe país sobre TB, conteniendo el marco de rendición de cuentas. El informe contiene 7 fortalezas, 2 brechas y 2 desafíos, en general el país sigue la ruta de cumplir los compromisos. Entre los compromisos esta una propuesta de ley sobre modificar el código de salud e incorporar todos los componentes de TB, otro compromiso ha sido el financiamiento sostenible, por otra parte, la participación de la sociedad civil.

Para la reunión de alto nivel en Naciones Unidas debe ser una misión oficial. El MCP-ES debe liderar este tema respecto a sociedad civil para proponer una opción viable. La participación de la sociedad civil en la reunión de Alto Nivel debe ser una propuesta de este mecanismo a las autoridades nacionales.

Para mayor información visitar el siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame032023/>

Intervenciones:

Dr. Ana Isabel Nieto indica que esta es la segunda reunión de alto nivel de TB, en la primera se dejó por fuera la participación del programa. Haciendo un símil con las reuniones de alto nivel de VIH, la Cancillería le tiene que enviar al ministro de Salud la convocatoria y dentro del Ministerio buscar en el programa de TB la representación.

Cabe destacar que debe buscarse quien puede financiar la participación, cuando han sido las reuniones de VIH se ha tratado de que vaya un representante de HSH, una persona afectada por VIH, una persona representante de LGBT, y la representación del programa.

Habría que preguntarle a Lcda. Karla Lemus de Vásquez que está en la Dirección de Derechos Sociales de Cancillería, para que agilice el envío de la nota al despacho del ministro. Se debe buscar la financiación para boletos, alojamiento, comida, etc.

Cada país tiene tres minutos para dar su discurso. Hay reuniones paralelas para actualizarse y discutir puntos. Es muy importante la participación de las personas afectadas, y que vean de primera mano en una reunión de alto nivel, las nuevas directrices que marcan las metas futuras.

Dr. Julio Garay destaca que se podría pedir financiación a los cooperantes.

Lcda. Marta Alicia de Magaña, aclara que se trajo este punto a la plenaria para conocer del proceso, pero no se tenía planeada la búsqueda de financiación. El único cooperante que puede financiar una actividad con TB sería OPS, al momento no hay relación alguna, se podrían hacer gestiones por medio del programa. Este MCP-ES nombra a la persona de sociedad civil y se notifica al programa.

Dr. Ana Isabel Nieto aclara que el programa propone los miembros de la delegación para que sean incorporados. Ni Cancillería, ni el MINSAL da financiamiento.

Lcda. Marta Alicia de Magaña, comenta que los pasos a seguir sería primero la nominación y luego la búsqueda de financiamiento. La participación es el 22 de septiembre; ¿la persona debe viajar el 21 de septiembre?

Dr. Julio Garay comenta que hay varios procesos que no quedan claros, Cancillería recibe de Naciones Unidas la convocatoria, y se la pasan al ministro, luego puede que la derive a cooperación internacional. Si la solicitud llega al programa, yo tendría la opción de escoger a la persona de sociedad civil que hayan nominado y los participantes de la misión, para ello debe tenerse el financiamiento asegurado, pues lo que hace Cancillería es pedir los papeles para enviarlos a la embajada para las visas oficiales y pedir las acreditaciones. Hasta ahora solo hemos visto el tema técnico y avances del país, no se ha visto el tema administrativo, ni financiero, ya que no ha habido comunicación oficial. Se puede adelantar en las nominaciones.

Dr. Ana Isabel Nieto aclara que no es visa oficial, es misión oficial. Para que la persona pueda ser seleccionada debe tener visa americana.

Sr. William Hernandez comenta que primero deberían ser los miembros del sector y después ampliarlo a sociedad civil. Pero acá hay varios miembros de Observa TB, pero ninguno de ellos es elegible porque Alberto Colorado ya envió una carta pidiendo que sea Katherine Serpas. Lo otro que es importante, es que la persona que vaya tenga la conciencia de establecer los lineamientos que de aquí salgan para discutir en el proceso, no podemos enviar a alguien que no esté de acuerdo con la información generada.

Lcda. Marta Alicia de Magaña, en este punto hay conflicto de interés, por lo que se pide al Sr. William Hernández y al Sr. Carlos Bonilla, que salgan de la sala, pues se tomará una decisión que se beneficiará a uno de ellos. Se le pregunta al Sr. Carlos Bonilla que si en caso de ser nominado ¿Tiene disponibilidad de tiempo para acudir a la misión?

Sr. Carlos Bonilla indica que no tendría disponibilidad de tiempo para asistir a la misión.

Lcda. Marta Alicia de Magaña, se le pide al Sr. William Hernández que se retire un momento.

Lcda. Susan Padilla, comenta que es el momento para decir si estamos de acuerdo con la nominación, o hay otros miembros para ser nominados, o que se avale la nominación según los criterios indicados.

Lcda. Marta Alicia de Magaña, aclara que una cosa es que nominemos a una persona, otra el envío de la nominación al Ministerio y otra es contar con fondos para que la persona pueda asistir.

Lcda. Susan Padilla, se debe tener cuidado en generar expectativas que no puedan cumplirse.

Lic. Francisco Ortiz, dado que hubo una interrupción en la comunicación virtual, se comentan nuevamente los criterios utilizados para la selección de los nominados, 1.- Se va a nominar alguien del sector de TB, en este caso hay dos representantes (el Sr. William Hernández y el Sr. Carlos Bonilla) 2.- que tenga visa americana, 3.- que tenga disponibilidad de tiempo para asistir a la misión. En el caso del Sr. Carlos Bonilla indicó que no tiene disponibilidad de tiempo, lo que deja solo al Sr. William Hernández como nominado. Hay que aclarar que no se le está asignando en este momento un viaje, se está proponiendo como representante de la sociedad civil, no está garantizado el viaje, hay que buscar financiamiento.

La Lcda. Marta Alicia de Magaña, comenta que se debe considerar que para TB no hay donantes, en este caso como país estamos visualizando a OPS, por medio de una solicitud que podría enviar MINSAL, pero nada garantiza que OPS diga que apoya. Lo que compete al MCP-ES se puede adelantar.

Sra. Doris Acosta pregunta ¿pueden asistir representantes del sector de TB o como representantes del MCP-ES.?

Lic. Francisco Ortiz, indica que deben asistir como representantes del sector TB.

Se invita a la votación para nominar al Sr. William Hernández como la persona que asistiría por parte del sector TB en el MCP-ES. Se aclara que a la reunión de alto nivel en Naciones Unidas se puede participar de forma virtual, se compartirá el link posteriormente.

Acuerdo:

Se nombra por unanimidad al Sr. William Hernández para asistir como representante del Sector TB del MCP-ES a la Reunión de Alto Nivel de Naciones Unidas a llevarse a cabo el 22 de septiembre de 2023, en Nueva York. Y se enviará una carta notificando esta nominación al Señor Ministro de Salud para ser incorporado en la misión oficial.

El presidente del MCP-ES, Lic. Francisco Ortiz agradece la intervención del Dr. Julio Garay.


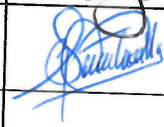
13. Lugar y fecha de próxima reunión

El presidente, Lic. Francisco Ortiz, comenta que la próxima reunión ordinaria está programada para el 20 de abril, se enviarán oportunamente los detalles logísticos vía correo electrónico por parte de la Directora Ejecutiva.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las doce horas con treinta minutos del veintitrés de marzo del 2023, dando fe de lo anterior la presente acta se firmará en la próxima reunión plenaria presencial, debiendo ser circulada previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

FIRMA DE MIEMBROS MCP-ES				
COMITÉ EJECUTIVO				
Nº	NOMBRE y ORGANIZACIÓN	CARGO EN EL MCP-ES	SECTOR	FIRMA
1.	Lic. Francisco Ortiz FUNDASIDA	Presidente	ONG's	
2.	Sra. Consuelo Raymundo Orquídeas del Mar	Vicepresidenta	Poblaciones Clave MTS	
3.	Dra. Margarita de Peñate IEPROES	Secretaria	Academia	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO				
4..	Dra. Ana Isabel Nieto MINSAL		Gobierno	
5.	Dr. Josué García CSSP		Gobierno	
6.	Sra. Doris de Alvarado REDSAL+		Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
7.	Sr. Johalmo Eduardo Estrada RECD+		Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
8..	Sr. Carlos Bonilla Personas Afectadas por TB UCSF Barrios		Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
9.	Sra. Esmeralda Sorto Col Vol SIBASI San Miguel		Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
10.	Lcda. Karla Guevara Colectivo Alejandria		Poblaciones Clave	

11.	Lcda. Ana Josefa Blanco CALMA	ONG's	
12.	Lcda. Susan Padilla PASMO	ONG's s	
13.	Lic. William Armando Merino Universidad Nacional de El Salvador	Académico	
14.	Pastor Oscar Giovanni Marroquin HWPL	OBF	
15.	Dra. Celina de Miranda ONUSIDA	Cooperación Internacional	
16.	Lcda. Yanira de Rodriguez IBC CONSULTING	Privado	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO			
17.	Dr. Julio Garay Programa de TB	Receptor Principal TB Gobierno	
18.	Dra. Ana Guadalupe Flores UPFM	Receptor Principal VIH Gobierno	
19.	Dra. Maia Sofia Gómez Plan International	Receptor Principal VIH Sociedad Civil	
20.	Lcda. Marta Alicia de Magaña MCP-ES	Dirección Ejecutiva MCP-ES	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO			
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO			
21.	Tte. Douglas Araniva COPRECOS	Gobierno	
22.	Sr. Erick Nilson Galvez Unidad de salud Barrios	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
23.	Sra. Betty Jeannette Rodriguez Grupo de Apoyo San Rafael	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
24.	Sr. William Hernández Unidad de Salud ISSS Apopa	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
25.	Sra. Edith Guadalupe Chopin Col Vol SIBASI La Libertad	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
26.	Sr. Gabriel Escobar COMCAVIS TRANS	Poblaciones Clave	
27.	Sra. Yanira Salazar Colectiva Venus	Poblaciones Clave	
28.	Lcda. Isabel Payes CONAMUS	ONG's	

29.	Lda. Habely Coca ASOCCES	ONG's	
30.	Rvdo. Sail Quintanilla Asoc. El Renuevo	OBP	
31.	Arq. Ricardo Engelhard CONSTRUHARD	Privado	